

EDICTO

Nº Edicto: 14162

Carátula: OLIVARES, JORGE AURELIANO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00559-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6224

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Jorge Aureliano Olivares, DNI 17.067.603, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**OLIVARES, JORGE AURELIANO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-00559-C-2023**". Publíquese por 1 (un) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 26 de Setiembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001992